

ACUERDO N° 111- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de MARZO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON:

- I) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ** en el Juzgado Civil N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ** el día 15/03/2019.
- II) DESIGNAR Secretario Subrogante al Dr. **HECTOR LAZZARI** en la Cámara Penal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia del Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI** el día 15/03/2019.
- III) DEJAR SIN EFECTO la justificación por razones de fuerza mayor (art. 36 del Régimen de Licencias Ac. 561/18 a la Dra. **GRISELDA ANDREA ZANOTELLI ROSA**, (Punto VI del Acuerdo N° 83-DRH19) por encontrarse gozando de licencia compensatoria del 26 al 27/02/2019 o su efectivo reintegro.
- IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/02/2019 a la Dra. **LORENA ANDREA MORAN**.
- V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 08/03/2019 a la Lic. **MARIA LAURA PEDERNERA**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.